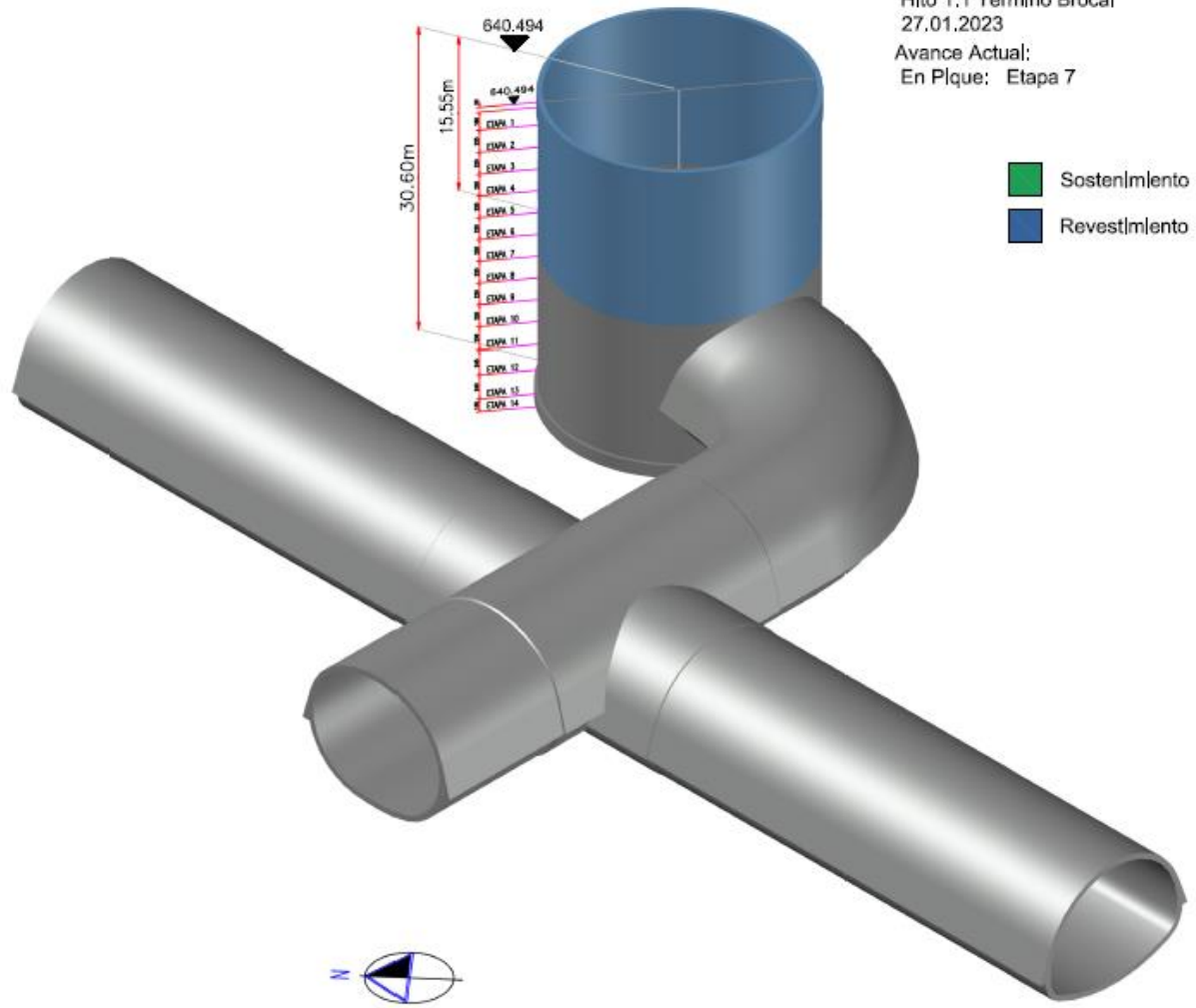




Medidas Mitigatorias Ruido E. Vitacura y PC-14 Tramos 5-6 L7 Metro.





E. Vitacura: Exigencias control de ruido RCA 541/2021 L7 Metro



Escenario	Medidas de control Vitacura	
	Altura del cierre perimetral (m)	Adicionales
2.1	4,75	Barrera excavadora 4,75 m; Encierro acústico de motor grúa torre.
2.2	4,75	Túnel acústico mejorado.
2.3	4,75	Barrera excavadora 4,75 m para horario diurno; Restricción de funcionamiento nocturno; Encierro acústico de motor grúa torre.
3**	4,75	Encierro Acústico Carga Cinta Elevadora; Restricción de funcionamiento nocturno; Túnel Acústico Mejorado; Encierro Acústico de Motor Grúa Torre; Silenciador en ducto de ventilación.

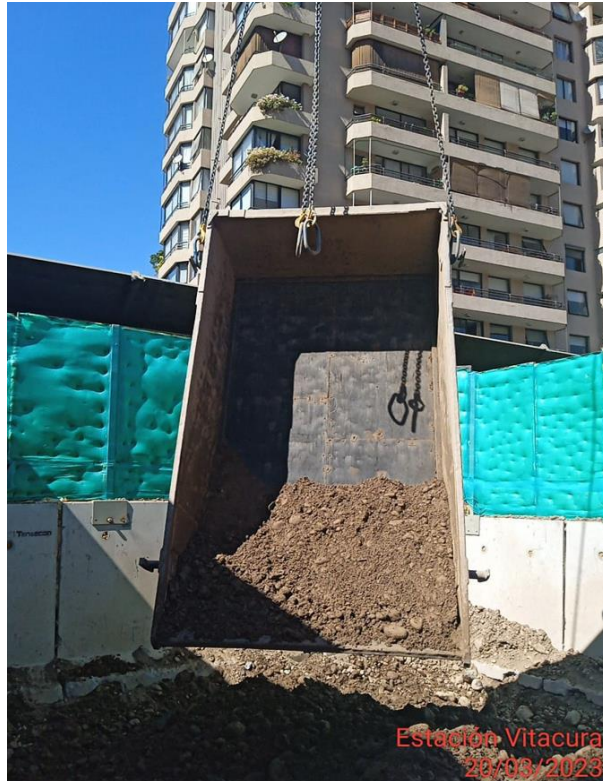
**La restricción de actividades nocturnas hace referencia, únicamente, a fuentes a nivel de superficie. Las maquinarias en excavación de túneles y galerías que operan bajo la superficie no se restringen en ningún horario del día, en atención que se encuentran apantalladas por el terreno al encontrarse bajo tierra.

Estatus:

- Todas las exigencias que dispone la RCA han sido implementadas.



Aumento altura cierre oriente y sur mediante instalación de viseras (altura total aprox. 5,85 m)



Recubrimiento de goma interior capacho



Mejora barrera acústica móvil compresor de aire



Mejora de barrera acústica en sector carga de marina en superficie

Instalación Manta acústica





Actividad: perforación tubos paraguas en la clave de galería principal

Inicio: 21 marzo
Término: 06 abril

Medidas mitigatorias adicionales:

- **Instalación de manta acústica**
- **Limitar horarios de trabajo**
Lunes a viernes entre 09:00 a 18:00 h
- **Suspensión de ejecución de esta actividad sábados y domingos**



instalación de Grúa Torre – motor eléctrico con mínima emisión de ruido



Término de cierre II.FF hacia Las Nieves



Instalación vallas peatonales A.Córdova c/ El Matico

PC-14: Exigencias control de ruido RCA 541/2021 L7 Metro



Escenario	Medidas de control PC-14	
	Altura del cierre perimetral (m)	Adicionales
2.1	4,75 (5,5 m en deslinde sur y oriente)	Barrera móvil para excavadora 4,75 m; Encierro acústico de motor grúa torre.
2.2	4,75	Túnel acústico mejorado.
2.3	4,75 (5,5 m en deslinde sur y oriente)	Restricción de funcionamiento nocturno de pala cargadora y camión tolva; Encierro acústico de motor grúa torre.
3**	4,75	Restricción de funcionamiento nocturno de fuentes en superficie con excepción de túnel hormigonado, grúa torre con encierro de motor y cinta transportadora con encierro acústico; Túnel acústico mejorado; Silenciador en ducto de ventilación.

**La restricción de actividades nocturnas hace referencia, únicamente, a fuentes a nivel de superficie. Las maquinarias en excavación de túneles y galerías que operan bajo la superficie no se restringen en ningún horario del día, en atención que se encuentran apantalladas por el terreno al encontrarse bajo tierra.

Estatus:

- Todas las exigencias que dispone la RCA han sido implementadas.



Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad